

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A **LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA LEONOR LEGUIZAMO DE MARTÍNEZ**, para que se pronuncien a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, que pertenece a la Secretaría del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga Sala Civil –Familia–, o al Despacho del Magistrado abohorqo@cendoj.ramajudicial.gov.co a fin de notificarse del auto de fecha dos (02) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas en mención. Auto proferido dentro de la acción de **TUTELA** de primera instancia promovida por **CLARA INÉS, ANA YANETH, LIBARDO, JAIME HUMBERTO Y LUIS ALFREDO MARTÍNEZ LEGUIZAMO** contra el **JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA**, radicado No. 2022-00093-00.

Con el objeto de lograr su notificación, se fija el presente Aviso de Emplazamiento hoy siete (07) de marzo del 2022, siendo las 8:00 a.m., hasta las 08:00am del siguiente día hábil, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se les designará como curador ad litem al primer profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, prescindiendo de la lista de auxiliares de la justicia, en vista del carácter célere, sumario e informal de este mecanismo de amparo.

Actuó como magistrado sustanciador el Dr. **ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ**.

ELIANA MARÍA GUERRERO BARRERO

Secretaria